



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.

Director:

D. Vitoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

POR LA PATRIA, por V. M.—REVISTA DE BIOQUÍMICA, por Manuel Medina.—LOS AGRICULTORES TOLEDANOS Y LA PRÓXIMA EXPOSICIÓN, por V. Medina.—«LA REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA», por Celso L. Montero.—TRABAJOS REALIZADOS—RELACIÓN DE LOS COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA DE CINCO PÉSETAS PARA SOCORRER A LA VIUDA E HIJOS DEL COLEGIADO D. LUIS CABELLO, FALLECIDO EN PUENTE DEL ARZOBISPO.—ECOS Y NOTICIAS.

POR LA PATRIA

Y a índole profesional de esta Revista, no evita el que nosotros, como buenos españoles, tomemos la participación que nos corresponde ante los tristes sucesos que se desarrollan en el Rif, y que cumplamos con los deberes de patriotismo que nos impone el amor inmenso que sentimos por nuestra querida y desdichada España.

Nuestro heroico Ejército lucha con tesón y con bravura contra las numerosas kabilas africanas, y nuestros valientes soldados han vertido su sangre entre las sinuosidades del atalayón y el Gurugú, en defensa de la enseña nacional. Estos hechos, necesariamente, han de producir profundo dolor en todos los corazones españoles, pero á la vez, exigen ser pronto y cumplidamente vengados por la dignidad y por el honor de nuestro pueblo.

Ya no es ocasión de discutir si procedía ir ó no á la guerra; ahora no debemos pensar más que en las inmediaciones de nuestra plaza de Melilla, situada á la otra orilla del Mediterráneo, se en-

cuentran millares de españoles defendiendo á España y derramando su sangre en holocausto de la patria.

Nosotros, los Veterinarios, tenemos otra razón más para interesarnos en esta ocasión. En las expediciones militares que han salido para el campo de operaciones, van muchos compañeros de profesión nuestros, que pertenecen al prestigioso Cuerpo de Veterinaria Militar. Allí, en el campo de batalla, seguramente sabrán cumplir con los sagrados deberes de soldado que les impone el honroso uniforme que visten, probando, si es preciso, como en otras ocasiones, que también saben pelear y arriesgar su vida defendiendo á su madre patria.

Quiera Dios que á nuestro valeroso Ejército le acompañe la victoria, y que nuestros hermanos de profesión vuelvan como han salido de la campaña contra los rifeños, sin que ninguno pague el triste y duro diezmo á la muerte, que es, en último término, el tributo que satisfacen en la guerra el honor y el cumplimiento del deber.

Por encima de todos los sentimientos, de todos los ideales, debe resurgir, con toda su magnitud y toda su grandeza, la hermosa idea de amor á la patria, que es la que hace á los pueblos grandes, viriles y victoriosos.

V. M.

Revista de Bioquímica.

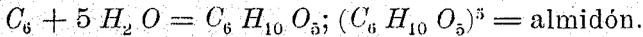
Síntesis y análisis de los hidratos de carbono en los vegetales y en los animales.

EL proceso de formación de los principios hidrocarbonados por los vegetales, está científicamente fundamentado *en la función clorofílica*, condición de permanencia de la vida sobre el globo, en cuya virtud, las partes verdes de las plantas absorben y descomponen el anhídrido carbónico de la atmósfera, fijando el carbono y desprendiendo oxígeno.

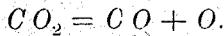
El fenómeno de asimilación $C O_2$ es precedido de una disociación de este gas en las células verdes. Teóricamente, esta disociación puede ser total y parcial. En el caso de la descomposición total se tendrá



Cada molécula de anhídrido carbónico, en este caso, origina una molécula de oxígeno que se desprende. El carbono naciente se combina inmediatamente con los elementos del agua, originando las *dextrina*, que polimerizada forma el almidón



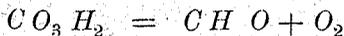
En el caso de la descomposición parcial,



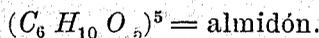
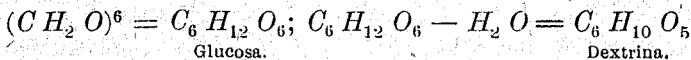
Esta reacción deja en libertad la mitad sólo del volumen de oxígeno; la otra mitad que se desprende de la planta (puesto que la función clorofilica se efectúa según la relación $\frac{\text{volumen de } O}{\text{volumen de } C O_2} = 1$) puede provenir de una descomposición del agua, solidaria de la del anhídrido carbónico. El hidrógeno naciente de la descomposición de $H_2 O$, se fija al óxido de carbono á medida que se produce éste, y forma el aldehído fórmico.

Este aldehído se polimeriza y da lugar á un hidrato de carbono, probablemente glucosa, por ser ésta la sustancia que toma origen en la hoja de los plantas verdes en el curso asimilativo; y esta glucosa, por deshidratación, constituirá el almidón en derredor de los cuerpos clorofilicos.

Se tendrá entonces, sucesivamente:



. Acido carbónico. Aldehído fórmico. Oxígeno desprendido.



Se ha emitido también la hipótesis (de acuerdo con los hechos puramente químicos) de una descomposición del ácido carbónico disuelto en el jugo de la planta, en ácido percarbónico hidratado y en aldehído fórmico; el ácido percarbónico se descompondría á su vez, originando la molécula de oxígeno desprendida



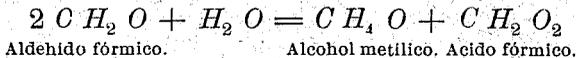
Según se ve, sobre tres moléculas de ácido carbónico que intervienen en la ecuación (1), dos son reconstituídas en la ecuación (2), y por consiguiente, una molécula de dicho gas determina la molécula de oxígeno desprendida.

Partiendo Bayer de la facilidad con que el aldehído fórmico se polimeriza en medio alcalino, lo ha conceptuado el generador de todos los hidratos de carbono, producidos por reducción del ácido carbónico atmosférico con el desprendimiento de su oxígeno en la forma consabida:



Para aceptar esta explicación es necesario poner de manifiesto que el aldehído fórmico se encuentra en los vegetales; y aunque la existencia de dicho compuesto, que es muy tóxico, en ningún caso ha podido demostrarse directamente, esto no invalida la hipótesis, porque su inestabilidad puede ser la causa de que desaparezca apenas formado, por efecto de rápidas combinaciones ó transformaciones.

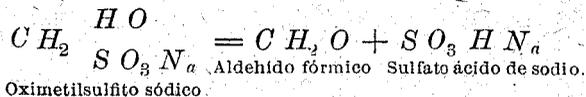
La demostración indirecta de su existencia se apoya en la presencia del alcohol metílico y del ácido fórmico en las hojas de los vegetales, la cual se interpreta como resultado de la transformación del aldehído por la acción del agua:



Aldehído fórmico.

Alcohol metílico. Ácido fórmico.

Otro medio indirecto que demuestra la influencia del aldehído fórmico sobre la amilogénesis, se reduce á nutrir plantas verdes con una combinación capaz de producir fácilmente el aldehído por desdoblamiento. Esta experiencia, debida á Bokorny, es el argumento de mayor fuerza que se ha podido presentar hasta ahora. Cultivó este naturalista, en agua exenta de anhídrido carbónico, el alga *Spirogyra majuscula*, y proporcionándola como alimento una disolución nutritiva puramente mineral (sin carbonatos), adicionada de *oximetilsulfito sódico* á la dosis $\frac{5}{10.000}$; este cuerpo, al descomponerse, produce aldehído fórmico sin desprendimiento de oxígeno



Oximetilsulfito sódico.

Aldehído fórmico Sulfato ácido de sodio.

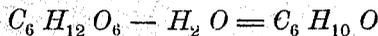
Y como, en estas condiciones, en el interior de las células se produce almidón, no cabe duda que el único generador posible de éste es el aldehído.

La posibilidad de sustituir el oximetilsulfito sódico por otros diversos compuestos sin que se interrumpa la formación del almidón, ha reducido bastante el valor teórico de este hecho experimental amilogenésico.

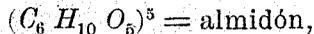
En efecto: las sustancias que pueden provocar la formación del almidón en análogas á las del compuesto mencionado son: *azucaradas* (glucosa, sacarosa, manita); *alcohólicas* (alcohol metílico, etílico, glicérico, glicoles, etc.); *ácidas* (ácidos málico, cítrico), y *proteicas* (principios albuminoides en reserva).

Veamos el proceso amilogenésico á expensas de cada uno de estos cuerpos.

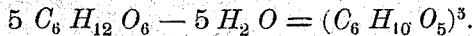
Glucosas.—Las células abrevian muchísimo el proceso metabólico amilogenético con este alimento; puesto que con simple deshidrataciones, originan el almidón, según la ecuación siguiente:



y condensándose

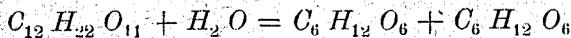


ó también



Sacarosas.—Con esta sustancia el trabajo celular también se reduce bastante; sólo dos medios indicaremos de constituirse el almidón.

1.º Por la acción de la *invertasa*, fermento que por hidrólisis transforma la sacarosa en *dextrosa* y *lebulosa*.



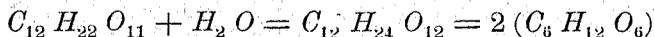
cuyos azúcares, por deshidratación, pueden convertirse en almidón según las ecuaciones precedentes.

2.º Por deshidratación directa:



Si la *mallosa* fuera el cuerpo generador se transformaría direc-

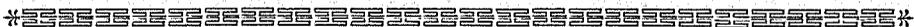
tamente en glucosa por hidrolisis con el fermento *maltosa*, según la ecuación



Manuel Medina

Veterinario militar.

(Continuará)



Los agricultores toledanos y la próxima Exposición.

La Cámara Oficial Agrícola de Toledo, organismo compuesto de hombres entusiastas y amantes del progreso de la riqueza agrícola de la provincia, y que tanto viene trabajando desde que se constituyó en pro de esta importante fuente de producción, quiere ahora exteriorizar su vitalidad y su pujanza, á la vez que poner de manifiesto los patrióticos y utilitarios fines que persigue, con la celebración de una gran Exposición de maquinaria agrícola, abonos y productos obtenidos del fertilísimo suelo de esta zona toledana, Exposición que tendrá lugar el próximo mes de Agosto, coincidiendo con la celebración de la feria de esta capital.

La Comisión organizadora designada por la Cámara para llevar á cabo los trabajos necesarios, para realizar tan interesante y útilísimo certamen, ha puesto en juego todas sus actividades y energías, trabajando asiduamente, á fin de dar cima, lo mejor posible, á la difícil misión que se la encomendara, y para que la obra resultara con la grandiosidad é importancia que requieren los novilísimos ideales que con su celebración se persiguen.

De cómo esta Comisión ha cumplido su cometido, dá una idea acabada el sinnúmero de adhesiones recibidas de todas las regiones de España, anunciando su presencia en el concurso las principales casas de maquinaria agrícola y abonos minerales. Ha conseguido el eficaz y decidido apoyo de varias Corporaciones. El Ministerio de Fomento, no sólo subvenciona, sino que ofrece la presencia del ilustre Director general de Agricultura, en el acto de inauguración del certamen. El Consejo provincial de Agricultura de Toledo, demostrando, una vez más, el grande interés y acendrado cariño con que mira todo cuanto tiende al progreso agrícola de esta región, ha destinado también una respetable cantidad para subvención, y además ofrece adquirir la maquinaria que necesita para los campos de experimentación que ha instalado en la provincia, de las casas concursantes que obtengan los premios del certamen.

También la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Toledo prestan su valiosa cooperación moral y material á la realización de tan hermoso pensamiento, una y otro han acordado subvencionar á la Cámara, con cuanto les ha sido posible, dentro de sus fuerzas económicas, ofreciéndose ambas Corporaciones á facilitar cuanto se necesite y de ellas dependa. La Asociación Defensora de los intereses de Toledo, la Academia de Infantería y otros organismos y

entidades de la población, ayudan y cooperan en cuanto pueden á fin de que la Exposición que se prepara tenga la brillantez é importancia que desean sus iniciadores.

Tendrá lugar la Exposición en el magnífico edificio llamado Hospital de San Juan Bautista (vulgo de Afuera), graciosamente cedido por el Excmo. Señor Duque de Medinaceli, sito frente al Paseo de Merchán y á la salida de la puerta de Visagra. En los amplísimos patios de este grandioso y artístico local y en la espaciosa explanada que hay á su entrada, se instalarán las máquinas, abonos y productos que concursan, colocándose con la debida separación, de acuerdo en un todo con lo que se dispone en el Reglamento redactado para el buen orden y régimen del Certamen, el que conocen perfectamente todos los concurrentes por haberse repartido profusamente en unión con las circulares de propaganda.

El terreno que ocupen los expositores será gratuito y el transporte de máquinas, abonos y productos desde la estación ó despacho de la Central á la Exposición correrá de cuenta de la Cámara.

Otras ventajas de no menos importancia se han obtenido para los que concurren á esta Exposición. Las Compañías ferroviarias han concedido grandes rebajas en la tarifa de transportes para la maquinaria, abonos y productos agrícolas que vengan al Certamen, como también establecen billetes especiales á precios económicos para todos los que posean tarjeta de identidad ó expositor, á cuyo efecto se solicitarán estas tarjetas de la Cámara Oficial Agrícola, Venancio González, 41, bajo.

Con las referidas tarjetas se obtienen otros beneficios de alguna importancia en el transporte de diligencia desde Bargas, Sonseca y Navahermosa á Toledo, como asimismo en los hoteles, casas de huéspedes y posadas que tienen concedidos precios especiales para la Cámara.

No es extraño, pues, que obtenidas tantas ventajas para los concursantes, conseguidas tantas facilidades, unido á la incesante y extraordinaria propaganda efectuada por la Comisión organizadora de este Certamen, éste resulte de trascendental importancia y digno de ser visitado por todos cuantos se interesan porque la verdadera fuente de producción nacional, que es la agricultura, se desarrolle y prospere.

Más de treinta son las casas de maquinaria agrícola que hasta ahora concurren, y ocho ó diez de abonos. Entre las primeras citaremos como las más principales, las de Parsons y Compañía, Sindicato Nacional de Maquinaria agrícola. Alberto Ahles, Enrique Lehmann y Compañía, Morgaut y Elliot, Manpi é Ilo, Emilio Alarcón y otros, de Madrid; Antonio Ciutat, de Lérida; Lucio Konto, de Valladolid; Valero y Compañía, de Pinto; Enrique Balleto, de Sevilla; E. López Guardiola, de Valencia; Román Puig, de Badalona; Domingo Burzón, de San Martín de Provensal; y algunos más que no recordamos.

Entre los que concurren con abonos se encuentran la Sociedad de Garantía Agrícola Industrial, Antonio de Oyarzaba, Wiliian Cooper y Sobrinos, Gavilán, Cros y Compañía, N. Barcia y otros.

Como se ve por la anterior relación, aunque incompleta, son muchas é importantes las casas que han pedido terrenos para exponer sus máquinas y abonos en la Exposición, y que en este sentido ya puede asegurarse, va á resultar ésta de gran atracción é interesantísima.

No así, por desgracia, en lo que se refiere á productos de la provincia. Los agricultores toledanos, salvo honrosas excepciones, no quieren salir de la apatía é indolencia en que se encuentran; apégados á los estrechos y ya carcomidos moldes del rutinarismo en todo cuanto á prácticas agrícolas se refiere, apenas si se dan cuenta de los progresos gigantescos que con la aplicación de las modernas máquinas y productos fertilizantes, se obtienen en la producción del suelo.

Es más; la provincia de Toledo es esencialmente agrícola, en ella se obtienen muchos y variados productos; era de esperar, por tanto, acudirían á este certamen todos los que hacen producir á la tierra, presentando los frutos obtenidos para que se estableciera comparación con los de otros, y así poder aprender las provechosas enseñanzas que se adquirieran en estos libros abiertos llamados Exposiciones, libros abiertos que facilitan el estudio comparativo respecto á la bondad de los productos y á sus relaciones con los medios de obtención.

Nosotros tenemos aún la esperanza de que los agricultores toledanos acudirán al llamamiento noble y desinteresado que les ha hecho la Cámara Agrícola y presentarán sus productos en la Exposición, demostrando de este modo que desechan antiguas y rutinarias preocupaciones, y acuden, guiados por el sugestivo lumínar de la ciencia de producción, á contribuir con su esfuerzo al engrandecimiento de la agricultura, que es en último término el engrandecimiento y regeneración de la patria.

V. Medina.

(De *Heraldo Toledano*).

=====

La Revista Veterinaria de España.

HACE tiempo tenía pensado ocuparme con detenimiento de esta Revista que tanto honra á nuestra querida clase. Hoy me propongo hacerlo con el fin único de demostrar su importancia adquirida por sus buenos y extensos trabajos, llenos de mérito, que enaltecen una vez más la ciencia de la Medicina zoológica. Verdad es, y sin meiindres hay que decirlo, se hacía sentir en España una publicación de esta naturaleza para desquiciar rancias costumbres por una parte, y por otra hacer comprender que nuestra ciencia no se limita á poner con arte la herradura como curar con destreza las enfermedades propias de la clínica clásica, cosas las cuales se encuentran muy arraigadas entre nuestros comprofesores; de aquí que las sociedades pasadas como presentes hayan

tenido y tengan un equivocado juicio de nuestra misión, como también por estas mismas causas no haber tenido la veneración, respeto y estimación que á todo trance nos hemos merecido desde que se fundaron las Escuelas de Veterinaria. Creo es necesario, con descaro decirlo, que el Veterinario de hoy no es aquel herrador de badana y de manos encalladas que con su trabajo mecánico hacía una guerra sin cuartel al cerebro; no y mil veces no; hoy es todo lo contrario; es el hombre de ciencia, es el hombre que viene dispuesto á arrebatár los secretos á la Bacteriología, á la Sueroterapia y á la Vacunación; que trabaja sin cesar en los Laboratorios para descubrir nuevos horizontes á la Fisiología y á la Medicina experimental y comparada; que las zoonosis transmisibles al hombre nadie más que él puede impedirles á todo trance; que la Anatomía patológica no puede hacer sus estudios de comparación y experimentación sin rendirse por completo á los estudios Veterinarios, etc., etc.

Yo sé que así lo comprenden mis queridos y respetables compañeros, como también sé que no ignoran que la mayor prosperidad de la riqueza pública está bajo la dependencia del Veterinario, por ser el único llamado á resolver la cría, multiplicación y mejoramiento de los ganados; de aquí que sea necesario, imprescindible, tengan grandes conocimientos de Fisiología Filosófica general y especial, de Química biológica, Anatomía comparada, Mecánica animal, Exterior, Toxicología, como de todas las ramas de la Antropología, etcétera, etc.

Conocedores de todo ésto, no tengo por menos que decirlos que *La Revista Veterinaria de España* es la que llena este gran vacío que sentimos los Veterinarios españoles, es la llamada á modernizar á los Veterinarios rurales; en ella se encuentra reflejado el Veterinario del porvenir, el Veterinario moderno, que con sus conocimientos hará comprender á la actual sociedad como á la venidera que forma parte del verdadero sabio y erudito.

Una torpeza por mí cometida sería si no os dijera que su Director es el Dr. D. Ramón Turró, Director del Laboratorio Bacteriológico municipal de Barcelona, insigne y sabio bacteriólogo, honra de la Veterinaria patria, que por sus grandes y concienzudos trabajos es tan conocido en España como en el extranjero. También tiene como redactores hombres tan prestigiosos como ilustrados: Arderius, Tolch, P. Farreras, J. Farreras y Barceló, suficiente para dar una garantía completa de su publicación. ¿Y de los colaboradores, qué decir?; resultaría poco todo cuanto en este momento pudiera

decir en su favor; me sentiría inclusive exagerado y resultaría poco todavía para darles todo aquello que merecen como hombres de ciencia. Por mi parte, confieso ingenuamente no encontrar medios ni términos hábiles para darles lo que es suyo, y digo esto por carecer de conocimientos. Estos son: Sres. Arloing, Ascoli, Aureggio, Babes, Baumgarten, Bassi, Bodin, Boldireff, Bolivar, Bonafonte, Cagny, Calmetta, Carracido, Casares, Coderque, De Jong, Dechambre, Edelmann, Galán, García Izcara, García Neira, Gómez Ocaña, González Deleito, González García, González Pizarro, Gras, Jaconlet, Srta. J. Joteyko, Kowalewsky, Lanzillotti, Lázaro Ibiza, Le Dantee, Liquière, Lorenz, Martel, Martín Salazar, Martínez Baselga, Mas, Molina, Moreau, Nicolás (E.), Ostertag, Pawlow, Perroncito, Pi y Suñer, Pittaluga, Sra. L. Rabinowtsch, Ramón y Cajal (P.), Ramón y Cajal (S.), Remlinger, Richet, Richter, señorita T. Robert, Rodríguez Méndez, Royo Villanova, Sabater, Sabatés, Sanz de Egaña, Soler, Srta. M. Stefanowska, Tomás, Trill, Valenti y Vivó y Verworn.

Con éstos colaboradores creo que mis compañeros no podrán poner dificultad alguna en la importancia de la publicación. Sus trabajos son admirables; en ellos se ve la última palabra de la ciencia sacada del crisol de la experiencia más escrupulosa.

La Revista Veterinaria de España trata de reflejar los progresos de Fisiología, Patología, Terapéutica, Higiene, Toxicología experimentales y comparadas, Veterinaria práctica, Zoonosis transmisibles al hombre, Seroterapia é Inspección de alimentos.

Sale todos los meses en cuadernos de 32 á 48 páginas, formando un volumen anual (está editada con gran esmero, y además de publicar una galería de Biólogos ilustres y de Veterinarios eminentes, publica grabados para mayor comprensión de texto, cuando éste lo requiere).

Cada volumen vale 10 pesetas en España y 15 fuera, y el pago es por adelantado. Mas para que mis compañeros no pongan obstáculo ninguno, ni se hagan juicios falsos para hacer la suscripción, tengo que manifestarles que *La Revista Veterinaria de España*, fué premiada el año pasado con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa, celebrada en Zaragoza. Igualmente tengo que manifestarles que se espera muy pronto hacer mejoras en la Revista y hacerla quincenal, tan pronto como se pueda contar con el apoyo entusiasta y decidido de la mayoría de nuestros compañeros. Hasta la presente van publicados dos volúmenes, y el tercero, que se va

publicando todos los meses, por cuadernos, como saben ya mis compañeros.

Para hacer la suscripción y todo lo relativo á la Administración, dirigirse á D. José Farreras, Profesor Veterinario, Masnou (Barcelona). Favor que espero de los que desconocen dicha Revista, para que una vez más se convenzan de que mis manifestaciones son ciertas y basadas en una sólida verdad.

Celso L. Montero.

Carmena 14-7-909.

Trabajos realizados.

Junta de Gobierno.

El día 26 del actual se reunió la Junta de Gobierno de este Colegio con objeto de resolver los asuntos que había pendientes y dar solución á algunos extremos relacionados con la marcha del mismo.

Lo primero de que se ocupó fué de estudiar el estado actual de la agrupación, conviniendo todos los que forman dicha Junta en que la situación del Colegio Veterinario Toledano no puede ser más desahogada ni su vida más próspera, como lo prueba el entusiasmo que existe en casi todos los colegiados, el haber engrosado sus filas algunos Profesores, y sobre todo, y esto es lo que más lo patentiza, el inmejorable estado económico en que se encuentra, pues, después de haber satisfecho todos sus compromisos y atendidas todas sus necesidades, existe en caja una cantidad respetable, como más adelante se demostrará por la liquidación presentada por Tesorería.

Cumpliendo lo que se acordó en la última junta general ordinaria, celebrada en Abril por este Colegio, quedaron designados para asistir al Congreso de Veterinaria que tendrá lugar en Valencia en el próximo Octubre, además del Presidente Sr. Medina, que desde luego fué nombrado en aquella junta, los Sres. D. Celso L. Montero y D. Andrés Hernández, por ser los únicos que lo han solicitado.

Estudiada con el debido detenimiento el acta de la reunión celebrada por los colegiados del partido de Escalona el día 8 del actual, que se publica á continuación, y teniendo á la vista el razonado escrito presentado por el Sr. Otero, para poder juzgar con imparcialidad y justicia en cuanto se refiere al acto ejecutado en dicha reunión por el colegiado D. Damián González. Vistos y examinados todos los antecedentes como asimismo otros anteriores llevados á cabo por dicho Sr. González, la Junta de Gobierno estimó que este señor había faltado en la forma que determina el art. 65 del Reglamento del Colegio, y por tanto, procedía su expulsión del mismo, la que fué aprobada por unanimidad, por considerar que compañeros como el Sr. González perjudican más que benefician á las agrupaciones de que forman parte.

También se dió cuenta por la Presidencia de la tramitación que sigue el asunto que se refiere á la inspección de carnes de Nombela, ofreciéndose el Sr. Medina á defender los derechos del Profesor destituido Sr. Otero, cuando esta cuestión sea tratada en la Junta Provincial de Sanidad, pudiendo adelantar á sus compañeros que este organismo provincial se encuentra muy bien dispuesto en pro de la justicia, como también tiene entendido que la Junta de Patronato y la Comisión provincial dictaminarán en contra de tan arbitraria é ilegal destitución.

El Tesorero Sr. Hernández presentó el balance de cuentas del Colegio con el estado de fondos en que éste se encuentra á la terminación de Julio, que, como se ve, no puede ser más halagüeño y satisfactorio; es como sigue:

Liquidación presentada y aprobada en la junta de Abril.

Existencia en caja en fin de Marzo.....	1.615,15 pesetas.	
Ingresos en Abril.....	212,50	} 1.737,40 »
Gastos en este mes.....	90,25	
Ingresos en Mayo.....	227,00	} 1.877,20 »
Gastos en íd.....	87,20	
Ingresos en Junio.....	15,00	} 1.850,15 »
Gastos en íd.....	42,05	
Ingresos en Julio.....	320,00	} 2.108,15 »
Gastos en íd.....	62,00	

Resulta, por tanto, en Caja, según el balance anterior, la cantidad de pesetas 2.108,15.

El mismo Sr. Tesorero presentó á la Junta una relación de colegiados que, no obstante haberles presentado los recibos de cuotas trimestrales rupetidas veces para que los abonaran, han sido devueltos por los mismos por negarse á efectuar su pago. La Junta de Gobierno, teniendo en cuenta lo que dispone el Reglamento del Colegio para estos casos, y sobre todo lo acordado en junta general, decidió, bien á pesar suyo, dar de baja como colegiados á los que están incluídos en citada relación, si perjuicio de no ser firmes sus bajas si antes de terminar el mes de Agosto satisfacen sus débitos.

Los colegiados que forman la relación presentada por Tesorería y que son dados de baja en el Colegio, son los Sres. D. Pablo Ramírez y D. Francisco Panadero, de Miguel Esteban; D. Antonio Rodríguez y D. Pedro Rodríguez, de Quintanar; D. Mercedes López, de Calera; D. Martín Salgado, de Cabañas; D. Alfonso M. Camuñas, de Tembleque, y D. Braulio Madrigal, de Casarrubios del Monte.

Se acordó se les remitiera este número de LA VETERINARIA TOLEDANA para que se dieran por enterados á la vez que se pusieran en condiciones legales, si así lo deseaban, borrándolos, en caso contrario, de la lista del Colegio á fin de que no percibieran los beneficios de la colegiación.

Al mismo Sr. Tesorero se le autorizó para que, de acuerdo con lo dispuesto en la última junta general ordinaria celebrada y algunas Juntas de partido,

pusiera al cobro en la presente semana, y por intermedio del banquero Sr. Castro, los recibos de la cuota de defunción del Sr. Cabello á todos los que hasta el presente no la hayan hecho efectiva. Suplicamos por tanto á nuestros compañeros, no se molesten por esta determinación que toma la Junta en cumplimiento de un deber que tiene impuesto.

Se encargó al Sr. Secretario haga una relación de los colegiados que actualmente forma esta agrupación profesional á fin de publicarla en el próximo número de esta Revista. Así todos los colegiados conocerán á sus compañeros de *colegio* y sabrán la forma en que han de obrar con ellos según sean ó no colegiados, se conseguirá también el que algunos comprofesores que se han colegiados de palabra se decidán á hacerlo en forma reglamentaria y puedan ser considerados como colegiados oficiales, cosa que no ocurre ahora por su falta de decisión.

Se trataron después otras cuestiones relacionadas con los colegiados, fijándose muy especialmente en el caso de instrusismo de Alcabón en que es de esperar haga cumplir con la ley el digno Juez de 1.^a instancia de Torrijos, que entiende en el asunto y en la alcaldía que se llevó á cabo en Dos Barrios con nuestro comprofesor Sr. Alvarez. La Presidencia que lo encargaba de estar en relación con los interesados para prestarles todo el apoyo y ayuda que proceda por parte del Colegio.

*
* *

Acta de la reunión celebrada por los Colegiados del distrito de Escalona.

El día 8 del actual, á las diez de la mañana, se reunieron, previa convocatoria, parte de los Colegiados de este distrito, con el fin de tratar algunos asuntos de interés para la profesión. Abierta la sesión por el Presidente don Hipólito Cabrero, hizo éste uso de la palabra para saludar á los allí reunidos, saludo que hizo extensivo á los compañeros que no habían podido asistir á la reunión por sus muchas ocupaciones. Con la energía y fogosidad que acostumbra á hablar el Sr. Cabrero, cuando de ensalzar á la clase se trata, hizo presente las grandes ventajas que nos reporta la unión por medio de la colegiación y el deber ineludible que todos los que nos llamamos Colegiados tenemos de ser constantes y asiduos en el trabajo de engrandecimiento que hemos emprendido, sin desesperanzar porque se presenten algunas dificultades en nuestro camino, porque llegará el día en que veamos la consecución de nuestras aspiraciones. Para llegar hasta donde nos proponemos, necesitamos ser trabajadores y tener perseverancia, y sobre todo ir de buena fe; así es como podremos sacar á la gran familia Veterinaria del estado de postración en que hace tiempo se encuentra, debido, más que nada, á nuestra falta de compañerismo, á nuestras pequeñas y ruines pasiones y, por ende, á nuestro poco apego á las ideas de progreso. Para que nuestra labor sea fructífera, es preciso que todos cumplamos con nuestro deber de Colegiados, que la unión sea verdadera y no falsa, y que todos veamos en nuestros Comprofesores á verdaderos hermanos por los que estemos

dispuestos á sacrificar hasta nuestros propios intereses si es preciso, con tal de dejar en el lugar que le corresponde el decoro y la dignidad profesional. Por el contrario, si nos ven aislados, distanciados unos de otros, y más que nada tratando de motificarnos y rebajarnos mutuamente, se aprovecharán de nuestra anómala situación, nos despreciarán y otras clases se abrogarán derechos que son nuestros, usurpándonos nuestros medios de acción.

Las palabras del Sr. Cabrero, fueron muy bien acogidas por los asistentes al acto.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Otero, dignísimo Subdelegado del partido, encareciendo á sus Comprofesores todos, remitan los estados sanitarios mensuales, antes del día cinco de cada mes, á fin de poder él cumplir con lo dispuesto en este sentido, y evitándose así el poder ser multados por el señor Gobernador, por dejar incumplido lo que preceptúa el vigente Reglamento de policía pecuaria.

Acto seguido se levanta el anciano y prestigioso Profesor Sr. Muro, y con el aplomo y autoridad que dan los años, expone con sentimiento la situación anómala en que se encuentra con su queridísimo compañero Sr. González, establecido como él en el Casar, que sin conocer los motivos de queja que puede tener este Comprofesor, muestra hacia él indiferencia y frialdad de relaciones, actitud que no se explica, pues siempre han existido entre ambos la mayor armonía, exponiendo el Sr. Muro su deseo, y con él todos los demás asistentes, para que desaparezcan estas pequeñeces que á nada beneficioso conducen y de las que saben aprovecharse aquellos con los que forzosamente tenemos que estar en relación al ejercer nuestra profesión.

Próximo á terminarse la reunión, se presentó en el local donde ésta tenía lugar, el Veterinario Sr. González (D. Damián), dirigiendo recriminaciones poco corteses al Sudelegado Sr. Otero, por supuestos actos por éste ejecutados en el desempeño de su cargo con un intruso existente en el pueblo de Aldeaencabo. Todos los presentes protestaron de las injustas inculpaciones hechas al señor Otero por el Sr. González, y sobre todo de la forma poco correcta en que las expuso, haciendo constar en este acta el disgusto con que han visto la conducta de dicho Sr. González.

Terminado tan lamen table incidente, merced á los buenos oficios de la Presidencia y corrección de todos los reunidos, se aprobaron las conclusiones siguientes:

1.^a Que el digno Presidente del Colegio no deje de la mano la campaña emprendida contra el intrusismo, y que las Juntas de partido lleven á la próxima Junta general de Agosto, cuantos datos sean necesarios respecto á los intrusos que existan en sus respectivos distritos, para poder exterminar de una vez á estos parásitos profesionales.

2.^a Que de igual manera que el Banquero Sr. Castro se ha encargado de la recaudación de las cuotas trimestrales, se encargue también del cobro de las de defunción, y de este modo será más fácil é inmediata la entrega de la cantidad recaudada á la familia del compañero fallecido.

3.^a Protestar del nombramiento de Inspector de carnes del pueblo de Nombela, hecho ilegalmente por aquel Municipio á favor del ex Colegiado D. Antonio Moraleda, destituyéndolo de manera arbitraria al Sr. Otero, que desde hace años venía desempeñando este cargo, interesando á la Junta de Gobierno interponga su valiosa acción para que este nombramiento sea anulado.

4.^a Que se vea y estudie la Real orden del 3 de Noviembre de 1908, sobre Colegiación obligatoria y otra en igual fecha, dictando las reglas á que deben sujetarse estas agrupaciones.

5.^a Se designó para que represente á este distrito en la Junta general que tendrá lugar en Toledo en el próximo mes de Agosto, al joven Comprofesor don Eugenio Sanz, lo que se le comunicará por intermedio de LA VETERINARIA TOLEDANA, para que tenga el debido conocimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión, de la que yo como Secretario certifico.—Escalona 8 de Julio de 1909.—El Secretario, *Eulalio Dominguez*.—V.^o B.^o—El Presidente, *Hipólito Cabrera*.

Relación de los Colegiados que han satisfecho la cuota de cinco pesetas para socorrer á la viuda é hijos del Colegiado D. Luis Cabello, fallecido en Puente del Arzobispo.

(Continuación.)

D. Manuel Reyes, D. Benito Sánchez, D. Florentino García, D. Francisco S. Ramos, D. Carmelo Díaz, D. Lorenzo Blasco Bonilla, D. Isidoro P. Vargas, D. Ildefonso P. Vargas, D. Juan José Díaz Cordovés, D. José Díaz Recio, don Joaquín Martín Recio, D. Epitacio García, D. Eduardo M. Cela, D. Claudio Briones, D. Julián Peralta, D. Pedro García, D. Román de Castro, D. Santos Alarcón, D. Vicente Romo, D. Eleuterio Gutiérrez, D. Juan Rodríguez, don Dámaso González y D. Gonzalo Díaz.—Total, 65.

Los que no hayan satisfecho la cuota de defunción á que se refiere la anterior relación, recibirán en la presente semana el recibo de la misma, á fin de efectuar la recaudación en este mes y poder así entregar en plazo breve el producto de la misma á la familia del infortunado Sr. Cabello. Así cumplimos también con el acuerdo tomado en la Junta general celebrada en Abril y con los tomados por algunas Juntas de Distrito.

Ecos y noticias.

Congreso de La Haya.—El Presidente del Comité español para el Congreso Internacional de Veterinaria de La Haya recuerda á cuantos Profesores españoles quieran tomar parte en las tareas del mismo, que está próximo á expirar el plazo de admisión.

A pesar de que tenemos noticias de que el ponente, el eminente Veterinario Sr. Turró y el Sr. Piñón, presentan dos notables trabajos que pondrán en buen lugar á la Veterinaria de nuestro país, sería de desear que se inscribieran todos los Veterinarios que estuvieran en condiciones.

Estados impresos.—Se han remitido á todos los Subdelegados de la provincia los estados impresos que han de llenar todos los meses con las enfermedades infecto contagiosas que padezcan los ganados y les den cuenta los titulares de sus respectivos partidos. Asimismo se les mandó los estados para dichos titulares, á fin de que los repartan entre los que desempeñan estos cargos.

→: ** :←

Convocatoria.—Se convoca á los Veterinarios Colegiados del partido de Ocaña para una reunión que tendrá lugar el día 12 de Agosto y en el sitio de costumbre. Los asuntos que hay que tratar son de gran interés, por lo que esperamos no falte ningún Colegiado á esta reunión, que se verificará á las diez de la mañana.

→: ** :←

Vacantes.—Se encuentran vacantes las Subdelegaciones de Veterinaria de los partidos de Madridejos y Puente.

La primera ha aparecido ya en el *Boletín Oficial* la circular para proveerla en propiedad; pueden, por tanto, presentar las instancias los que deseen aspirar á ella. Para la segunda, la Junta provincial designará el que ha de desempeñarla interinamente.

→: ** :←

Un buen partido.—Nos escribe nuestro buen amigo el ilustrado Profesor de El Toboso, ofreciendo ceder su clientela al que más ventajas le proporcionara.

Para enterarse, dirijirse á D. Feliciano León, de El Toboso, de esta provincia.

→: ** :←

Muchas gracias.—Se las damos al simpático *Boletín del Colegio de Veterinarios de Hue'ra*, por las frases laudatorias que tiene para nuestro Director, al transcribir y comentar, con tanto acierto, el artículo que con el epígrafe «No somos comprendidos» apareció en el número de esta Revista correspondiente á Mayo.

→: ** :←

Exposición de Maquinaria agrícola.—La Cámara Oficial Agrícola Toledana continúa recibiendo adhesiones para concurrir á la Exposición de Maquinaria, abonos y productos agrícolas, siendo de esperar resulte un certamen de verdadera importancia.

Su inauguración tendrá lugar el día 14 de Agosto y estará abierta hasta el 22.

→: ** :←

Junta general.—Aun cuando no tiene el carácter reglamentario, viene de costumbre el celebrar junta general este Colegio, con motivo de la feria de esta capital.

De los Presidentes de las Juntas de partido esperamos que, una vez consultado á sus compañeros de distrito, nos indiquen con anticipación si procede ó no celebrar este año la citada reunión. En caso afirmativo, tendrá lugar el día 19 á las diez de la mañana.